

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4342.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

LOS CARRUAJES.

Si remontando el río de la historia tratásemos de hacer la biografía del carruaje, la enumeración de sus diversas formas, de su progresivo desarrollo y perfeccionamiento, sacaríamos en limpio estas consecuencias: que siempre se ha mirado como un honor el andar en pies ajenos; sea que con esto se haya querido indicar que el hombre grande no debe hollar el polvo que huella el miserable; ya que debe andar mas elevado; ya que el hombre tiende á encumbrarse á la altura del ángel y solo puede elevarse á la del cohecho.

Y en efecto, aunque Dios no crease al hombre subido en un carruaje, ni montado en un caballo, es indudable que en sus altos fines le destinaba tales honores, puesto que puso á su disposición el noble corcel, el paciente camello, el manso bucy y otros brutos domésticos. Andar á pie, por mas que los pies sean para andar, es propio de bajos seres.

Los ángeles nos los representan con alas; la mitología nos muestra á Apolo en un carro deslumbrante; todos esos seres que crea la imaginación de los poetas, los géneos, las hadas, las sílfides, las ondinas, los sílfos, y toda esa caterva misteriosa de sueños, sombras, apariciones y fantasmas, cruzan por el aire, vagan por las nubes, se deslizan por las aguas, se mecen entre vapores, cabalgan en un rayo de luna, se desprenden de las estrellas, resbalan por la verba de las praderas; no andan. — Por lo visto mover los pies, cosa que hacemos á cada paso, es cosa vil é indigna. Cuanto mas bajo y abyecto es un ser, mas se arrastra por el suelo. Por eso el héroe que se siente grande y el opulento que con templa sus tesoros trepan sobre una carroza, y sin mover los pies ni pisar la tierra andan deslumbrantes de magstad.

Hoy las ciudades han perdido el magestuoso silencio de los antiguos tiempos. Ya no se escucha en ellas la voz del orador suspendiendo al pueblo de sus elocuentes labios, ni el rumor de las públicas conversaciones, ni el clamoreo de las aclamaciones; hoy se oye un rumor sordo, constante y monotonó, un estruendo interminable que apaga las voces y los discursos. Es la civilización, el ruido de los carruajes que hormiguean por todas partes, que cruzan, suben y bajan incesantemente.

Coches por aquí, coches por allá. Será que los humanos se han convertido en coches, ó viven en coches en vez de casas y tienen ruedas en

lugar de pies? No, sino que así como un niño necesita un juguete con que divertirse, la sociedad, que solo es un gran niño antojadizo, necesita tambien un juguete con que divertir sus ocios ó satisfacer sus caprichos, y hoy el carruaje es la muñeca con que el gran niño se divierte.

Todas las pasiones, todas las cosas, tienen una parte impalpable, que es la pasión misma, y otra palpable, que es su manifestación. La presunción se convierte en un adorno, la pereza en una butaca, la gula en un manjar, el crimen en un puñal, la vanidad hoy toma la forma de un carruaje, primera é indispensable necesidad, sueño dorado del hombre moderno.

¡Un carruaje! ¡Un par de caballos! ¿Qué no se hace hoy por poseer tales tesoros?

El comerciante que trabaja noche y día sin descanso, formula sus esperanzas en un carruaje; el médico que lucha con las enfermedades y ahuyenta la muerte con el conjuro de sus recetas, ve premiados sus esfuerzos con un carruaje. El hombre de negocios aspira en sus cálculos á descifrar este enigma, á resolver este problema: ¿de qué modo de la nada, ó de un papel, ó de las piedras, puede sacarse la incógnita de un carruaje? El término de las ambiciones del día es un carruaje. Un hombre no se considera legítimo hombre mientras no ha llegado á echar coche. Aunque tenga honores, posición y condecoraciones, aunque viva cómodamente, en buena casa, con buenos muebles, buena mesa y confortables chimeneas, se considera un pobre diablo si no tiene coche. Fulano tiene coche, es la fórmula con que se espresa el bienestar de una persona, pues tenerle representa el fin de su carrera á pie y el principio de la carrera en coche, que á galope, por la posta conduce á las mas sublimes y encumbradas posiciones.

Sobre el Ideal de la Humanidad Krause escribió un excelente libro. Hoy puede escribirse en un renglon lo que el filósofo escribió en un tomo: el ideal de la humanidad hoy es nacer, vivir y morir en un coche. Dichoso el que se encumbra á un carruaje, pues encontró la piedra filosofal moderna.

Hoy la imaginación se forja un coche, el pensamiento se fija en un coche, las ilusiones son por un coche y las esperanzas de un coche, que es la imagen vaporosa que por todas partes sigue á la mente como la sombra sigue al cuerpo, el anhelo constante que hace latir con doble fuerza el corazón.

La jóven que llega á los quince siente nacer en su pecho un misterioso deseo: es la necesidad de amar, es el hambre del corazón, que tambien el

corazón tiene su hambre. Pero ¡ay! si el ser ideal que vaga por su mente, que aparece en sus ensueños, se le presenta pobre, á pie, sin ostentación, caen al suelo sus ilusiones, se apean del coche de la fantasía. Si aparece entre el esplendor de la opulencia, encima de un carruaje, sublime como un dios, arrastrado por soberbios corceles como un héroe, derramando oro como Júpiter sobre Danae, esparciendo arenas como Flora en su seno, ¡cuánto mas ideal sería. Si aquel hombre diese su mano adornada de brillantes, si hiciese protestas de amor envueltas en encajes y vestidos, si diese suspiros engarzados en aderezos, si la condujese al tálamo nupcial por un camino de alfombras y allí los cobijasen colgaduras de terciopelo, y sobre todo, si la llevase á paseo en una magnífica carretela, ¡no sería aquel hombre mas sublime, mas tierno, mas elegante, mas buen mozo y mas enamorado? ¿Quién se atreverá á tachar de prostico á un siglo que de tal manera siente y piensa? ¿No es mas espiritualista, mas platónica una generación que quiere despojar á la naturaleza humana de su fealdad y miseria, rodeándola de poesía, y adornándola con los tesoros que produce la tierra y las maravillas que engendra el arte? Una sociedad que aspira á andar en coche, cuando menos es mas elevada que la que se contenta con poner la planta en el polvo donde el bruto imprime su huella, en el lodo donde el réptil se arrastra.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL 16.

Senado.

La sesión empezó á las 10 y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobaron sin debate cuatro dictámenes de la comisión de calidades relativos á otros tantos señores senadores nombrados.

Juró y tomó asiento como senador el señor D. José Sanchez Ocaña.

Entrando en la órden del día continuó su interrumpido discurso el Sr. Bermudez de Castro, diciendo que iba á concretarse á la cuestion de Hacienda. Aplaudió los discursos de los Sres. Pastor y ministro de Hacienda porque demostraban grandes conocimientos, con especialidad la parte teórica y puramente doctrinal del discurso del señor ministro de Hacienda, pero contrayéndose á la mala situación de la Hacienda y á los medios de remediarla dijo que no habia motivo fundado para consurar la conducta que observó respecto de la caja de depósitos el Sr. Salverría, pues lo que hizo fué bajar el interés de las cantidades en ella depositadas.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 publica una importante real órden expedida por el ministro de la Gobernación, dictando las reglas de policía y seguridad pública á que deberá sujetarse la fabricación de la pólvora y sustancias explosivas, su almacenaje y expendición en las poblaciones.

Entre otras disposiciones, se manda que las fábricas se sitúen á distancia, por lo menos, de dos kilómetros de las poblaciones; que los edificios fábricas de pólvora se construyan con arreglo á las disposiciones que en dicha real órden se indican; que haya depósitos de agua y bombas disponibles para el caso de un incendio parcial, que las oficinas en que se fabrique el fulminante estarán separadas 100 metros de las demás dependencias; los almacenes asimismo estarán separados entre sí por la propia distancia; y por último, para el trasporte de la pólvora se observarán las mismas precauciones que han estado en práctica hasta el presente.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la Correspondencia del 16.

Anoche corria el rumor de que el go-

bierno habia recibido la noticia de haberse sometido á la Reina los rebeldes de Santo Domingo. El gobierno, podemos asegurar, no ha recibido semejante noticia.

El mercado de lanas ha estado bastante animado durante la última quincena. Se han vendido algunas partidas á precios que tenemos por buenos, aunque no tan altos como esperaban algunos ganaderos. Las lanas manchegas tienen precio de 95 á 100 rs.; quedando ya pocas existencias.

Las noticias oficiales que ha recibido el gobierno de Cuba por el vapor-correo que llegó el 15 á Cádiz, nada dicen de nuevo. El general Dulce participa que se disfruta en la isla de tranquilidad, y de Santo Domingo únicamente que el general Gándara habia vuelto á la capital.

Parece que el cónsul ruso en Barcelona el 13, tuvo que pedir auxilio á la autoridad local para reprimir un motin que estalló á bordo de un buque de aquella nación anclado en este puerto. A no haber acudido fuerza del ejército y municipales, el capitán se habria visto en inminente peligro. Todos los tripulantes del buque fueron conducidos á las cárceles nacionales.

Varios profesores de farmacia de Barcelona han dirigido una esposicion al ministro de la Gobernación, en que se hacen ver los males mas importantes que sufre en España la clase farmacéutica y la necesidad de poner remedio.

El día 10 del actual fué horriblemente asasinado un vecino de Robledo de Chavela, partido de San Martín de Valdeiglesias. Aun no se conocen los detalles de este lamentable suceso; pero según parece, el juzgado correspondiente empezó acto continuo á instruir las diligencias, y se dice que han sido reducidos á prisión dos hermanos, vecinos del pueblo donde ha tenido lugar el crimen, por recaer sobre ellos vehementes sospechas de que sean los autores.

Escriben de Vitoria, que se ha verificado la esposicion de ganado de corda, habiéndose presentado muchas reses de primera clase, dignas de premio. La celosa diputación de Alava ha concedido las recompensas que tenia ofrecidas y otras extraordinarias. Muchas de las reses, que solo tenian 18 meses, pesaban 26 arrobas.

Al dirigirse á Torrelaguna el viernes último una partida de caballería del regimiento coraceros del Príncipe núm. 3, acantonado en Alcalá y tratando de vadear el río, la corriente arrastró al oficial que la mandaba y á estas horas no ha podido ser hallado su cadáver. Este bizarro militar se llamaba D. Manuel Holgueras y acababa de cumplir veinte y cinco años.

(20)

diado: me haces aquí un regalo de una carretada de guijarros.

—¿Cómo?... Estas piedras son falsas; el normando te ha robado... para un hijo del Lot, caballero, tienes una credulidad extraña.

Pampelonne se dió en el pecho una puñada, que pesaba doscientas libras; y olvidando la etiqueta que exigia la presencia del rey, exclamó:

—¡Voto al diablo, señor! Apuesto á que teneis razon. ¡El normando me ha burlado!

II.

El capitán La Gazette se pone al pie del muro.

No pretendemos describir el estupery la rabia del caballero de Pampelonne; el apóstrofe del rey lo habia atollado y desconcertado completamente.

(21)

Acordándose de las mil astucias de La Gazette, no podía dudar de la supercheria del sagaz normando, y se arrancaba los cabellos acusándose de simple, de necio y de ciego.

—Sin duda, exclamó abriendo los ojos desmesuradamente, y dirigiéndose al Bearnés, sin duda teneis razon. La Gazette habra cambiado nuestro tesoro por piedras falsas; un asno habria desconfiado; un ganso se lo hubiera maliciado; un imbécil hubiese tomado sus medidas, sus precauciones; pero yo, Armando de Pampelonne, caballero de noble casa, soldado de buen temple, y gascon, lleno de malicia, me he dejado cojer en el lazo con una estupidez que no tiene ejemplo.

—Vamos, vamos, interrumpió alegremente el rey; no te desconsales así; despues de todo, solo es una dificultad mas en nuestras empresas... y luego, no está probado...

—Oh! no me hago ilusiones, señor; esos guijarros... Conozco á mi La Gazette tanto como la madre que lo pa-

(24)

ellas mismas como dos hermanas, cuando el vizconde de Gourdon, porque es él de quien hablo, se le antoja morir de pena sobre la tumba de su dama...

—¿Cómo! Gourdon?...

—Señor, el bravo, el terrible Gourdon es un hombre perdido para vos; le he dejado en el castillo de Dourdan, donde no tardará en entregar el alma de desesperación. La marquesa Fabiani, á quien idolatraba, ha muerto, y mi pobre Gourdon no tardará en seguirla.

—En qué tiempos estamos, pues, ira de Dios!... ¿Van á llevar ruecas nuestros soldados, en vez de espadas? ¡Se pondrán enaguas en mi ejército, en vez de coselete!... ¡Cómo! ¡El mas bravo de los caballeros irá á morir afeminadamente por unos amos!... Cuando truena el cañon en todas las provincias irá un guerrero á arrodillarse sobre una tumba para morir de angustia al recuerdo de una mujer amada! Señor de Pampelonne, noticias muy ridículas me

(17)

El rey alargó la mano al caballo, que plegó una rodilla en tierra y besó respetuosamente esta valerosa mano.

—Ven, dijo el Bearnés á media voz, y no publiques á voz en grito tus buenas noticias... Señores, añadió volviéndose hácia un grupo de señores que le habian seguido, idos á vuestras habitaciones; deseo estar solo con el caballero de Pampelonne.

Los cortesanos se retiraron; algunos estrecharon la mano al caballo, y todos le saludaron con la consideración que merecia su buena fama.

—¡Y bien! dijo Enrique despues de haber llevado á Pampelonne á un gabinete, cuyos cerrojos echó con toda prudencia; ¿y bien?

—Señor, vuestros asuntos van á cual mejor; los míos peor cada vez.

—¡Pobre muchacho!... Por eso tienes el rostro descompuesto... no me parece el mismo, ¿qué te ha sucedido?

—Señor, hablemos de vos primero...

—Acabo de arrojar de aquí á Schomberg y los coroneles alemanes. 3

La autoridad judicial ha dado principio á instruir las oportunas diligencias.

Cádiz, 15.—Ha llegado el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de diciembre.

Reinaba tranquilidad completa en Cuba. El general Gándara llegó el 18 del mes pasado á Santo Domingo.

La goleta *Andaluza* apresó en las inmediaciones de Puerto-Cabello dos pailebots que llevaban efectos para los insurrectos.

Nuestros marinos se han portado bizarramente, habiendo tenido 14 heridos.

También el correo llegado hoy de la Habana trae noticias de Méjico que alcanzan al 18 del mes próximo pasado.

El emperador Maximiliano ha creado un Consejo de Estado. La mayoría de los consejeros son liberales.

Continuaba la lucha con las guerrillas juaristas.

Dice un periódico de Barcelona que el 9 del corriente, á la una de la madrugada, el coche que salió de Gerona para Perpiñan, sufrió un vuelco en la bajada del Portus, al punto llamado la Enclusa, de cuyas resultas parece que salieron heridos de alguna gravedad el señor duque de Híjar y el postillon del mismo coche, saliendo mas ó menos lisiados el resto de los pasajeros.

En la noche del miércoles anterior, entre seis y siete de la misma, fué hallado en la calle del Peñon, de la villa de Elehe (Alicante), el cadáver de Antonio Rodriguez Marco, que acababa de ser muerto de un tiro: á su lado habia otro hombre también herido en la cabeza, el cual, siendo interrogado por el jefe de la Guardia civil, que acudió en el instante, indicó quiénes habian sido los autores del homicidio y de su herida, designando á cuatro hermanos muy conocidos en la poblacion, que fueron presos inmediatamente y puestos á disposicion del tribunal competente, en donde se siguen las actuaciones.

Se está imprimiendo, y pronto aparecerá una Memoria en la que la casa de Vinen y Vives demostrará que sus gestiones en Londres para provisionar la escuadra del Pacifico han sido altamente benéficas para el Estado á pesar de lo que se ha dicho en contra en la alta Cámara. Segun dicha Memoria, el señor Vinen ha adelantado los capitales necesarios para el suministro de la armada á 7 1/2 por 100, cuando el Banco cobra á 9; la ración de armada, que cuesta hoy á España 2'340 de rs., la ha adquirido el señor Vinen en Inglaterra á 2'122, y la proposicion mas ventajosa que se ha hecho en Inglaterra para poner carbon en las islas Chinchas ha sido á 487 rs. tonelada, y el señor Vinen lo ha puesto en dicho punto á 207 rs.

Se ha autorizado con arreglo á las disposiciones vigentes la construccion de un cementerio protestante en las islas Baleares.

Al regresar el sábado á Valencia de una expedicion á Burgasot, volcó en el camino un faeton que conducia á varias personas muy conocidas en dicha capital. Uno de los costados del vehículo se hizo pedazos, y todos los viajeros sufrieron lesiones mas ó menos leves.

Dicen de Melilla con fecha 5, que no

ocurre novedad en el campo fronterizo y los trabajos de fortificacion siguen muy adelantados. Es bastante escasa la entrada en la plaza de artículos de consumo.

En noviembre último murió en Santo Domingo, de una fiebre tifoidea, el primer ayudante médico supernumerario del cuerpo de sanidad militar, D. Rafael Leirado y Baquerizo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 15. Las contribuciones indirectas en el año de 1864 han tenido sobre el de 1863 una disminucion de 67.500.000 francos.

Berlin, 15.—Será imposible un acuerdo entre el gobierno y la Cámara de los diputados, porque el rey ha declarado que consideraba como absolutamente indispensable el conservar la organizacion actual del ejército.

Viena, 15.—Las nuevas negociaciones entabladas para arreglar de comun acuerdo entre las dos grandes potencias alemanas la cuestion de los ducados no han dado resultado.

Austria, desconfiando del gabinete de Berlin, insiste en que se consulte á los demas Estados de la Confederacion.

Berlin, 14.—El descuento del Banco ha bajado á un 5.

Paris, 15 (recibido el 16.) Un periódico de Nápoles desmiente el que se haya intimado al cardenal Andrea órden de volver á Roma.

Viena, (sin fecha.) La «Correspondencia General» dice que los despachos austro-prusianos publicados por la prensa, son superficiales; son inexactos en algunos puntos esenciales.

Paris, 15 (recibido el 16.) Nueva-York (sin fecha).—La flota federal se hizo á la vela el 5 del puerto de Willmington.

Las noticias de Sicilia son poco satisfactorias para los piamonteses: las autoridades creen inminente una sublevacion, y ha habido algunos empleados que, temerosos del sesgo que pueden tomar allí las cosas, han presentado su dimision. Citanse entre los dimisionarios al prefecto y otro elevado funcionario de Palermo. En la capital de Sicilia son muy numerosos y frecuentes los asesinatos, y hubo un dia en que llegaron á 27, contándose en el número un oficial piamontés que cayó muerto en la calle de Toledo, á las ocho de la noche, herido por una mano desconocida. El aumento de contribuciones, y sobre todo la quinta, tiene exasperados á aquellos isleños.

Los sicilianos han visto con gran disgusto el que algunos diputados del pais hayan firmado una súplica dirigida á Victor Manuel pidiendo el perdon para el teniente Dupuys, condenado por el tribunal por haber hecho perecer en las llamas en Petraglia Soprona á una familia entera, y para otro teniente llamado Pelleci, acusado de haber fusilado sin forma de juicio á un fraile mendicante.

Un capitán de buque, que se hallaba en Calcuta, durante la última terrible tempestad que allí descargó, da algunos detalles sobre los desastres causados. Mas de la mitad de los buques, dice, que habia en Calcuta, ó han perecido ó han

sufrido graves averías: en todas partes han sido arrancados los árboles de raíz. La inundacion fué tan terrible, que perecieron mas de cuatro mil personas dentro de sus casas, ó en el río. En la parte inferior de este, se cuentan mas de diez mil indigenas ahogados: dos regimientos de sick embargados en vapores de muy poco calado, perecieron por completo: el establecimiento de Retreat parece que ha sido bombardeado: se refugiaron en él unas 800 personas, que estuvieron 24 horas sin viveres. Los daños causados son inmensos. Solo las pérdidas habidas en Calcuta se valian en 250 millones. Se teme que sobrevenga una epidemia. La inmensa cantidad de cadáveres de hombres y de animales que están en descomposicion, despiden un olor infecto: el calor es aun fuerte, y esto producirá fiebres y aun el cólera-inorbo en todas las orillas del Hoogly.

Segun noticias de Lisboa, la Cámara de diputados seguia aprobando actas, de modo que muy en breve deberá quedar constituida definitivamente.

En los círculos comerciales se decia que la marina federal americana habia hecho un ultraje á la bandera portuguesa; pero este rumor no habia recibido confirmacion alguna.

Los operarios de la fábrica de tabaco de Xabregas se reunieron el 9, como lo habian hecho el dia anterior, delante del ministerio de Obras públicas, para pedir trabajo; pero se dispersaron tranquilamente despues de la contestacion benévola que se les dió, sin que tuviera que intervenir la autoridad.

Segun escriben de Nápoles, ha terminado la vista del proceso instruido acerca de los sucesos de Casaluni, Campolattin y Pontelandolfo, cuyos pueblos fueron reducidos á cenizas por los piamonteses. De los sesenta y cinco acusados que figuraban en él, han sido declarados inocentes veintiseis; tres han sido condenados á trabajos forzados, y diez y seis á treinta y veinte años de encierro. Entre los puestos en libertad figuran el arzobispo de Pontelandolfo y el abate Epiñano de Gregorio. La prision preventiva de estos infelices ha durado cuatro años.

En pocos dias han sido arrestadas en la provincia de Basilicata y en la de Salerno cuatrocientas personas, acusadas de mantener relaciones con los borbónicos: en los Abruzzos y en las Calabrias se han hecho también arrestos numerosos.

El cabecilla Masini fué sorprendido á consecuencia de una traicion con tres de sus compañeros. Estos individuos se defendieron tenazmente, hasta que las llamas y el humo los ahogaban, pues los piamonteses tuvieron que pegar fuego á la casa donde estaban encerrados. La captura de Masini se ha verificado en Torre de Princivalle, en la Calabria, y el delator recibió los 10,000 francos ofrecidos por la cabeza de Masini. Este y su segundo fueron fusilados el mismo dia de su captura.

En el baile que se dió en el palacio de las Tullerías hace poco, llamó la atencion del público el largo tiempo que el emperador estuvo hablando con el Nuncio de Su Santidad, monseñor Chigi.

Segun el correo de Marsella, hay negociaciones pendientes entre los gobier-

nos de Francia y Portugal para que éste ceda al vecino imperio una de las islas de Cabo-Verde.

El cardenal Altieri ha hecho dimision del cargo de presidente de la congregacion del Index, en que habia reemplazado al cardenal Andrea, que también se retiró de dicho punto. El Papa ha nombrado al cardenal Luca, antiguo nuncio en la corte de Viena.

La juventud que cursa en la universidad de Nápoles prepara un meeting para protestar contra la Enciclica en nombre de la libertad científica.

El gobierno chino va á elevar un monumento á la memoria del almirante francés Mr. Protet. El gobierno francés se limitará á dar una estatua del almirante.

Un buque que acaba de llegar á Stettin, ha llevado la noticia de que un antiguo capitán del ejército de Schleswig-Holstein, Mr. de Neviadomsky, mas dichoso que el célebre Antonio Orelia, ha organizado varias tribus de cafres, formando un pequeño reino cuya soberania ejerce tranquilamente desde hace dos años.

Los gobiernos de Suecia y Holanda han contestado á la comunicacion que se les hizo del último manifiesto del Congreso confederado, diciendo que deseaban el restablecimiento de la paz, y que abrigaban la intencion de permanecer neutrales.

Se asegura que el arzobispo de Paris está de acuerdo con el gobierno francés para observar estrictamente el concordato. Si alguno de los miembros del clero diocesano contraviene á él, la autoridad civil dejará al arzobispo el cuidado de la represion.

Las cartas de Dinamarca dan tristes noticias sobre la situación política de los ducados, donde cada vez son mayores el desórden y la anarquia, sin que se vea término á una situacion tan lamentable. Causa principal de tal estado es el desacuerdo de Prusia y Austria que la actitud pasiva de otras potencias contribuye á prolongar. El gobierno francés, sin embargo, está dispuesto á no salir de la neutralidad que se ha impuesto.

Los rumores que han corrido estos últimos dias de que el emperador Napoleon estaba gravemente enfermo, no son ciertos: el emperador solo ha experimentado lijeros dolores reumáticos durante dos dias.

Gaceta.

—¿Y en Córdoba?—El dia 25 de 1 corriente tendrá lugar en Ecija una divertida funcion de toros. Nos parece que aunque no es bueno el estado de nuestra plaza, no seria difícil arreglarla alguna cosa, para que al menos pudiesen tener lugar en ella algunas corridas en la próxima feria de la Salud.

—Junta.—En la general celebrada anoche en el Círculo de la Amistad ha sido nombrada para este año la misma Junta de gobierno que en la noche espresada terminaba sus tareas.

—El vigía.—Con la lluvia de este

año—la estadística se cambia.—En vez de hablar de vecinos—se trata en ella de ranas.

—Traslacion.—Segun anuncio de la comision principal de ventas de bienes nacionales, la subasta anunciada para el dia 13 de febrero próximo se trasladará al 25 del mismo mes.

—Puente.—El dia 12 del actual se terminó el lanzamiento del magnífico puente de hierro del sistema americano Tom sobre el río Genil, á unos tres kilómetros de la villa de Puente Genil.

—No hay deuda que no se pague.—Ha sido preso en Villaviciosa un hombre sentenciado, segun parece, á la pena capital por el Juzgado de la izquierda de Córdoba, por haber dado muerte en 1855 á un hermano suyo.

—Traslacion.—SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier salen hoy de Sevilla para su palacio de Sanlúcar de Barrameda.

—Eleccion.—El señor Belda, diputado á Cortes por esta capital y por Cádiz, ha sido nombrado presidente de la comision general de presupuestos.

—Lo de siempre.—Dicen que pronto la Penco—cantará á los sevillanos, y mientras tanto nosotros—con el olor nos quedamos.

—A ellas.—Son tan terribles y frecuentes los fatales accidentes que de continuo ocurren, causados por la inflamacion de los mirriñaques, que aunque en España, por la escasez de chimeneas, el peligro no es tan inminente, creemos hacer un interesante servicio al bello sexo dándole una sencillísima receta, cuyo uso le preservará de todo lance de esta especie. La receta consiste en mezclar con el almidón para las enaguas, y demás prendas interiores, una disolucion de alumbre, ó bien algunos adarnes de piedra lipis ó sulfato de cobre. Con sola esta precaucion tan sencilla como barata, los tegidos no se inflaman, se carbonizan, pero no arden.

—Una verdad.—Nada hay de mas difícil desempeño que la profesion de gacetero, y paso á demostrarlo. ¿Qué condiciones requiere una gaceta? Que sea breve, de novedad é interés. Pues figúrense ustedes por un momento que el regente de la imprenta nos pide original para dos columnas, á lo menos, y calculando que en cada una de ellas entren seis, puesto que han de satisfacer la primera condicion, tendremos un total de doce gacetas. Supongamos que el dia anterior há yamos referido á nuestros lectores todo cuanto sabiamos, y que desde entonces nada ocurriese digno de mencionarse, ó no haya llegado á nuestros oídos. Sin embargo, para llenar nuestro deber, hemos de darle doce noticias, que además de novedad sean de interés. ¿Quieren ustedes decirme si hay algo mas difícil? ¿Cómo consigo que hayan pasado doce cosas nuevas y de interés? Solo hay un medio para salir del paso: inventarlas; pero la verdad, ofendida de que así la háyamos dejado á un lado, pronto toma una justa venganza. ¿Qué recurso nos queda? Prescindir un poco de la brevedad, un mucho de la novedad y un todo del interés. Está cumplido.

—Para Herodes.—A la niña mogigata—que de modestia hace alarde,—y con furtivas miradas—á los manebos atrae;—al usurero bribon—que dice socorre el hambre,—y al prójimo despojeja—hasta dejarlo en la calle;—á la casada modelo—que por su costilla arde,—y entretiene á mas de cuatro—cuando no la observa nadie;—no los creais, yo os lo

(18)

—Habeis cometido una falta, señor... ¡Arrojar á Schomberg! Pero...

—¡Ira de Dios, caballero, ligero sois en juzgarme; los suizos y veteranos me han pedido su soldada, y no tengo cien testines en mis cofres...

—Perdonadme si os interrumpo, señor; pero aun es tiempo de detener á Schomberg y á los otros; hacedlo, os lo suplico, tenéis gran necesidad de buenos capitanes y de buenos soldados.

—Mas la tengo de dinero...

—Yo os traigo las minas del Perú, señor; y cuando digo una cosa, aunque gascon, la pruebo... de hoy mas podeis hacer competencia á los doblones de Felipe II... Mirad, ¿qué pensais de mis bolsillos? ¿Os parecen bien repletos?

Pampelonne, acercándose á una mesa, metió las manos en sus calzones, despues en su jubon, y volvió sus bolsillos, de donde cayeron puñados de piedras preciosas.

El rey contemplaba al caballero con

(23)

el castillo de Angeres le pertenecian; se las robaron á su madre sin que ella lo supiese; por una casualidad fabulosa encontré á esa bella joven, mientras yo buscaba los diamantes; y como el amor se apoderó de nuestros corazones, Venecia y yo formamos el proyecto de poner nuestros millones á vuestro servicio, y hemos venido hoy de Dourdan, de una tirada, para hacer la proeza que habeis visto.

—¡Eh! Pero, buena pieza, ¿no decias que te iba muy mal en tus asuntos?...

—Señor, no os burleis, nada me sale bien; juzgad por vos mismo. Yo tenia la íntima conviccion de traerlos, despues de muchos trabajos, puñados de diamantes; creia poseerlos, y me habia llenado los bolsillos... Los pongo á vuestros pies, y con una palabra me demostrais como la luz del dia... Yo tenia un amigo valiente, amable y alegre compañero; habiamos formado el proyecto de envejecer juntos bajo el Bearnés; amábamos á dos mujeres que se querian

(22)

rió; el bribon no habrá fingido soltar una presa sino despues de haberla puesto en seguridad. Vuestros diamantes viajan Dios sabe por donde, y por esas piedras de vidrios vuestros suizos no darían un carlino. ¡Ah! señor, la cólera me ahoga; pero no temais; tengo á mi La Gazette; le tengo.

—¡Bella presa!

—¡Quiero hacer un tambor de su piel! exclamó Pampelonne rechazando con violencia y repugnancia un monton de esmeraldas que rodaron por el suelo.

—¿Dónde está el normando? —Le he dejado con el baillío de Clermont y la signora Venecia en el pabellon de la avanzada en casa de La Varenne.

—¿De qué señora hablais?

—¡Ay! He hecho mal en deslizar ese nombre en este asunto tan bien concebido como mal acabado.

En fin, en dos palabras, señor; hé aquí el hecho. La signora Venecia es natural del Perú; las pedreras ocultas en

(19)

inesplicable gozo; estaba mudo, embargado.

—¿Hay bastantes riquezas? esclamó Pampelonne; ¿necesitais mas aun? En ese caso, señor, no tenéis mas que mandar; tengo aun cierto fondo de reserva... Mirad.

El gascon habia abierto su jubon y desabrochando un cinturón, que arrojó sobre la mesa:

—Este es vuestro cuerpo de batalla, señor, añadió; con ese tesoro podeis conservar vuestro ejército durante un año; comprar las mejores cabezas de la liga y tentar á los mejores católicos.

—¿Y has arrancado todo eso á un normando?

—Si señor; todo eso. Os juro que despues de este golpe ya no debeis dudar de nada. Me hubiera sido mas fácil tomar yo solo á Paris, que hacer vomitar al capitán La Gazette.

—Mi pobre Pampelonne, dijo el rey tristemente, despues de haber mirado de cerca algunas piedras y haberlas estu-

ruogo.—aunque os lo juren en mártires, —y si no que venga Herodes, —y que por tantos os mate.

—Desgracia.—Ha sido conducido al hospital un joven á quien arrolló uno de los wagones del ferro-carril de Málaga, estando aquel jugando en ellos con otros chicos de su edad.

—Minas.—Se ha socilitado el registro de dos pertenencias de la mina de plata y cobre Virgen del Carmen, sita en la dehesa boyal, término de Villaviciosa.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de diciembre último: libra de carnero 1 real y 87 cént.; de vaca 2 y 38; de tocino 3 y 65.

—Vacante.—Hallándose en tal estado en la Sta. Iglesia Catedral de Gerona uno de los beneficios residenciales creados por el último Concordato, al cual está unido el oficio de organista, y cuya dotación es de 6,000 reales anuales cobrados del presupuesto diocesano, se llama y convoca á oposicion por término de cuarenta dias, que espirarán en el día 1.º de febrero próximo.

—El tabaco.—En 1862 se vendieron en Francia 7.261.737 kilóg. de tabaco en polvo y 21.013.356 kilóg. de tabaco para fumar; total; 28.275.093 kilóg. Siendo en aquel año la poblacion de 37.129.336 almas, resulta de ahí que el consumo por término medio y por individuo (mujeres y niños comprendidos) ha sido de 196 gramos de tabaco en polvo, de 566 gramos de tabaco de fumar, ó sean

de 762 gramos de tabaco de toda clase.

—Un avaro.—Acaba de morir en Brooklyn una anciana, dejando todos sus bienes, que producen unos 2,000 duros de renta, á su único hermano, que es la avaricia personificada. La cláusula testamentaria decía: «Queriendo obligar á mi hermano en interés de su alma á conocer la felicidad de la limosna, le lego, etc., á condicion de que cada dia dé un duro al primer pobre que se encuentre en su camino.» Los primeros dias, á pesar de su repugnancia instintiva, cumplió la condicion, pero con tal disgusto, que la felicidad de la limosna era para él un enigma cada vez mas indescifrable y misterioso. De aquí dedujo, que no cumpliría la cláusula testamentaria, puesto que no lograba conocer lo que su hermana deseaba. Tanto le atormentó esta idea, que por fin inventó un recurso para salir de apuros. Cada noche daba á su ama de gobierno un duro con recomendacion de que se lo entregase al primer pobre que encontrase por la mañana, y al amanecer la esperaba vestido de harapos para pedirle limosna. De este modo, el duro siempre volvía á su bolsillo.

—A los profesores.—El éter amenaza destronar al cloroforino como anestésico. No solamente el Sr. Gosselin aboga en Francia por el primero, formando al segundo un tremendo capítulo de culpas, al paso que supone al primero como casi inofensivo, cuando está purificado, sino que en Inglaterra se hace tambien un estudio comparativo, en el cual parece que ha de alcanzar el éter alguna ventaja. Por otra parte, el Dr. Lanoix, en un viaje que ha hecho á Nápoles, ha visto emplear la eterizacion, con los resultados mas satisfactorios, al Dr. Palasciano, y ha comprobado que de 14 años á esta parte se ha recurrido siempre al éter para ejecutar cuantas operaciones graves han ocurrido en aquel pais.

—La industria.—Es curioso el siguiente cálculo relativo á la subida del valor que el material en bruto va teniendo luego de elaborado. Un trozo de hierro, que en bruto cuesta un duro, convertido en herraduras vale tres, para útiles ó instrumentos ordinarios cuatro, para ornamentos de hierro fundido 45, para agujas 75, para hojas de cuchillo 90, para hojas de cortaplumas 700, para hebillas y botones de acero 900, pa-

ra adornos mas finos de acero 2,000, para botones de camisas 6,000, para muelles de reloj 50,000. El muelle espiral de un reloj de bolsillo viene á costar cada uno dos pences y pasa 15/100 de grano, pudiéndose de una libra de hierro confeccionar hasta 50,000 muelles de espirales. Cuesta la libra de hierro dos pences, y como de esta libra pueden ser fabricados 50,000 muelles, el valor respectivo del hierro recibe con esta conversion en muelles un aumento de cincuenta mil.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

COMUNICADO.

Secretaría de Cámara del Obispado de Córdoba.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y amigo de mi particular aprecio: con esta fecha dirijo al señor director de la Crónica el comunicado que tengo el gusto de acompañar á V. para que se sirva darle cabida, en lugar competente de su apreciable periódico, con el objeto de que surta el efecto que me propongo y en el que todos estamos altamente interesados.

A esta nueva prueba de su estimacion vivirá reconocido su afmo. S. S. y capellan Q. S. M. B.

Ricardo Miguez.

Sr. director del periódico de esta capital La Crónica.

Muy Sr. mio: en el número 1977 del periódico que V. dirige, correspondiente al martes 17 del corriente, veo estampado un suelto con el epigrafe Curiosidad, cuyo contenido es un cúmulo de blasfemias, heregias y errores que para refutarlos se necesitaría mas espacio, mas tiempo y otro lugar que el de las columnas de un periódico, en las que la naturaleza y forma con que se tratan las materias de que se ocupa, no es el que corresponde á la santidad y gravedad con que deben de tratarse las que son objeto del suelto.

Se concibe perfectamente, y no es de extrañar, el por qué semejantes imposturas se digan por el periódico Rymers Chronology del que aparece se han tomado; pero no se concibe, sin gran sorpresa, como un periódico publicado en la capital de una Diócesis que tantos héroes ha dado á la Religion que me persuado profesa V. y sus redactores, se haya permitido reproducir errores tan impios, sin el debido correctivo.

Tengo sobrados motivos para conocer

la fé y religiosidad del clero y pueblo de Córdoba, y por eso no vacilo en hacerme eco de su sentimiento, protestando contra ellas con la energia de que es susceptible un corazon herido en lo que le es de mas estima.

Siempre es deplorable la mentira: lo es mucho mas en cosas tan venerandas como son el dogma, la disciplina eclesiástica, los ritos y ceremonias de la Iglesia; pero no es de lamentar bastante cuando con ella se puede llevar siquiera sea una sombra de duda á la conciencia de los sencillos que, sin elementos suficientes para desvanecer por sí mismos las argucias de los prosélitos de aquella, se ven precisados á seguir las enseñanzas de los que tienen, y son ciertamente maestros de la verdad.

Pues bien, señor Director, á tan funestas consecuencias puede dar motivo el suelto de que me ocupo, si con premura no se acude á reparar la imprevisión cometida en el modo de insertarlo.

Hubiera sido mejor que las columnas del periódico no se hubiesen ocupado con materias tan dignas de veneracion y respeto, y tan ajenas á los que de ellas tratan con esa ligereza; mas, ya que ha sucedido, necesario es que se repare esta, si no por los que tienen un deber de hacerlo para no degenerar jamás del noble título de descendientes ilustres de los que generosos regaron con su sangre el suelo que les vió nacer en defensa de su verdad y santidad, á lo menos, por los que nos hallamos precisados, por nuestro ministerio, á no consentir con nuestro silencio se niegue ó ponga en duda cuanto como hijos sumisos de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana estamos obligados á saber y creer, y contra los que va encajinado el conjunto de blasfemias, heregias y errores que forman el asunto del suelto.

He dicho que atribuyo, mas que á mala fé, á falta de prevision, el haberle insertado en los términos que lo censuro, y en prueba de mi aserto ruego á V. la insercion de mi protesta en lugar preferente del número de mañana; y si, lo que no espero, hubiese necesidad de esplicaciones para desvanecer cualquier dificultad que sobre lo consignado pudiera ocurrir, aseguro á V. estoy pronto á facilitar los medios con los que me lisongeo obtener el triunfo de la verdad.

Antes de terminar, y como asunto que tiene analogia con el anterior, me voy tambien á permitir llamar la atencion de V. sobre una frase contenida en el epigrafe puesto al resumen de las proposiciones condenadas por Su Santidad, que leo en la columna 3.ª de la 1.ª plana del mismo

número del periódico, y en la que V. tampoco habrá fijado su atencion. Dice este «Resumen de los principales errores de nuestros tiempos, segun el Papa Pio Nono.» Esta preposicion segun en el lugar que ocupa puede interpretarse como distinta apreciacion del objeto, ó lo que es lo mismo, que es susceptible de sujetarse á distintos criterios, esto es, que no hay verdad absoluta en su definicion. Vea V. señor Director, qué tristes consecuencias se pueden deducir de aquí, para quien, como V., se preciará de ser hijo fiel de la Iglesia, cuya Cabeza visible ha definido de un modo que, como yo creo, V. creará, cierra la puerta á la duda y lo que, conforme al segun del epigrafe, pudiera considerarse sugeto á discusion; por eso me tomo la libertad de rogarle suprima la preposicion segun; sustituyéndola con el adjetivo condenados, y entonces se quitará todo motivo de incertidumbre, y sabrán todos apreciar el catolicismo de V. y el de los redactores de su periódico, como lo aprecia el que á V. reitera la seguridad de su consideracion con la que es de V. afectísimo S. S. y Capellan q. b. s. m.—Ricardo Miguez.—Córdoba 18 de Enero de 1865.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Primer dia de novena á San Sebastian en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones.

—Ultimo dia de quinario al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Santa Isabel á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. José Jerez y Caballero.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.



En los dias 20 y 21 del corriente mes habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia del hospital de los Dolores, costeado por doña Maria de la Encarnacion Barrionuevo en sufragio del alma de su difunto hermano D. Joaquin.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOISA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado 48-50 c. Diferido 44-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 00. Id. del personal 21 80. Acciones del Banco de España 170.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Enero á igual hora del 18. Trigo 388 fanegas de 47 á 49 rs. Cebada 400 fanegas de 00 á 24. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 33, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo de Cádiz y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 7 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 70 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 70 cént. Tercera clase, 21 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares á las 9 y 42 de

a noche. Entran los pares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 360. Rotonda, 280. Cupé, 226.

Madridiense.

Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas y Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 189. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedre-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 y 1/2 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Islas-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pótro, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benazemí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á proposito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miercoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agrequia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero, Ecija. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa 1 Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales, Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PERCUNA y CAÑETA. Benito Garrido y Camilo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada adarme ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarme ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarme ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarme ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarme 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 5 rs.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS:

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice versa; REDUCCION DE CUARTOS Á REALES; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailío, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo terreno se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuartera mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefueros, Pangia y Ubaditas.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razón del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cincocientos fanegas, en el término de las Siote Villas de los Pedroches.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda el cortijo llamado Caparranas, término de esta Ciudad, de cabida de 180 fanegas de tierra al por mayor, lindando con el Camarero alto y bajo, Torrefueros, Montero y Marchante.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 17, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas de la calle.

Venta. La de la casa número 152 calle Mayor de San Lorenzo, libre de todo gravamen: tambien se vende en la misma un armario y mostrador; calle de las Doblas número 18 darán razón.

Venta de maderas. Se vende la suerte de castaño que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona a quien acomode podrá tratar de su ajuste con su donña Josefa Corchado, que vive en la calle del Conde Gondomar.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Agencias de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 10 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa número 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías.

Pérdida. Se replica á la persona que se hubiere encontrado un relicario con el retrato de la Virgen del Carmen al daguerreotipo, algo borroso, unido á unos pequeños lentes y una llave de reló por una manilla de oro, que se debió caer al suelo desde la casa número 2 de la plazuela de S. Pedro, calle del Poyo.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del Ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 73.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda el cortijo llamado Caparranas, término de esta Ciudad, de cabida de 180 fanegas de tierra al por mayor, lindando con el Camarero alto y bajo, Torrefueros, Montero y Marchante.

Arrendamiento. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en tela pintado al óleo de 3 1/4 varas de alto por 2 1/4 de ancho, y un ropero de madera que se desarmará y tiene cerca de tres varas de largo. Tambien se adquiere un piano. Puede verse todo calle de Mascareñas núm. 12, de 3 á 5 de la tarde los dias no festivos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 10, calle del Silencio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas celebres de Francia.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE DENTISTIA MECANICA. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, número 20.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto 2.º

ALMACEN DE MUSICA. En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por venta de librería, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojés, laurelos, rosales, lilas, de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales.

LA VIOLETA. Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Melgar.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conillerías núms. 1, 2, 3 y 4.

Ladrillos. En la carrera de la Reyesita núm. 43 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejaz por asentarse su dueño.

PILDORSA Vegetales de Morison. Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 3 calle Panadería, conocida por el Picadero, con mas de 20 graneros, 3 cuartos, 5 cuartos para habitar y una cocina. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se enterrará, al que la solicite, de las condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda el cortijo llamado Caparranas, término de esta Ciudad, de cabida de 180 fanegas de tierra al por mayor, lindando con el Camarero alto y bajo, Torrefueros, Montero y Marchante.

Madera de castaño. Se vende la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Arrendamientos. La dehesa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda á terrazgos desde San Miguel del corriente año. Las personas á quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 48.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo.

Pérdida. La de dos perros de laus desde el teatro á la cuesta de Lujan, una perra con la oreja toda canela y el perro una oreja con la punta canela. La persona que se los haya encontrado los presentará en la calle del Cister núm. 30 y se le gratificará.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sueño, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1866.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá efecto ante el notario D. Manuel Portera, el día 31 del presente Enero á las doce de su mañana, se arrienda desde primero de Enero de 1866, el cortijo nombrado de Romanejos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, propio del Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Peraz Escrich. Se esta publicando por entregas de 16 paginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de siete octavas, su fabricante Boisselau. Seis cuadros grandes y mediantes al óleo; dos camas una de hierro y otra de caoba y nogal, y una cómoda con un tocador. Calle de los Deanes núm. 1.º desde las doce á las tres de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marimol de Bañuelos núm. 43; en la calle Maestre Luis núm. 2 darán razón.

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomía, ó sea el arte de sangrar y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia á esta capital, calle Carrera del Poente número 65.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se está publicando por entregas de 16 paginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse á todas horas, plazuela del Poyo núm. 7.

Venta. En el término de Villaverde de la Reyna, provincia de Jaén, se vende una heredad compuesta de unas doscientas fanegas de tierra blanca, un olivar con 7.000 á 8.000 olivos, molino de aceite con bodegas y demás inherentes, tres casas en dicha heredad y dos en la población referida.

Arrendamiento. El de dos casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos núm. 44 parroquia de San Andrés, y la otra calle del Conde Gondomar núm. 17, y en esta última se oyen proposiciones para el arriendo desde el día 6 de San Juan inmediato.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa núm. 66, calle de Almonas, otra calle de Muñices núm. 2, y otra calle de Campanas núm. 7. En la del núm. 11 calle de Valladares darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de los Lebrados. La persona que la acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero núm. 43.